

RSIG/01

Minuta de Reunión – Coordinadores del SSP/SAM – Propuesta SAM-SP 2026–2028

Fechas: 26 de junio (español) y 2 de julio de 2025 (inglés)

Modalidad: Virtual

Participantes: Coordinadores del SSP de los Estados SAM y Oficiales de la Oficina Regional SAM de la OACI (*Ver lista completa al final del documento*).

1. Introducción

Durante dos sesiones virtuales, se presentó y discutió la propuesta preliminar del Plan de Seguridad Operacional de la Región Sudamericana (SAM-SP) para el periodo 2026–2028. Esta propuesta busca alinear los esfuerzos regionales con el nuevo Plan Global de Seguridad Operacional (GASP), reconociendo al mismo tiempo las realidades y desafíos específicos que enfrentan los Estados.

Uno de los mensajes centrales fue que el nuevo SAM-SP no pretende reemplazar iniciativas que los Estados ya vienen desarrollando, ni imponer obligaciones adicionales, sino que ofrece una hoja de ruta flexible, adaptada a las capacidades y prioridades nacionales, con énfasis en el fortalecimiento de la gestión de los riesgos. En ese sentido, se propuso un cambio de enfoque, pasando de un modelo tradicional “de arriba hacia abajo” a uno “de abajo hacia arriba”, que parte de las necesidades reales y la madurez actual de cada Estado.

2. Desafíos comunes identificados

Los coordinadores del SSP coincidieron en varios desafíos comunes: la complejidad del marco actual del SSP, la falta de recursos técnicos y humanos, la alta rotación de personal, la limitada participación de la alta dirección, y la necesidad de mejorar la colaboración con la industria. También se expresó la necesidad de contar con mayor claridad y orientación para la interpretación de las preguntas del protocolo del USOAP-CMA sobre el SSP.

3. Objetivos estratégicos del SAM-SP 2026–2028

En términos generales, la propuesta del SAM-SP gira en torno a 6 objetivos, en línea con el GASP, pero tomando en cuenta las consideraciones descritas más arriba.

El contenido de la propuesta tiene carácter preliminar y está siendo refinado y ajustado por la Oficina Regional. La propuesta final será circulada a los Estados para sus comentarios y aprobación.

Objetivo 1: Reducción de riesgos operacionales

Cada Estado identificará las categorías de riesgo más relevantes a su contexto y promoverá acciones preventivas enfocadas, cuando aplique, en precursores del riesgo, contando para ello con el apoyo de la

Oficina Regional y del RASG-PA. El SAM-SP incluirá un anexo con ejemplos de actividades prácticas, tales como campañas de concienciación, seminarios o mejoras en programas de formación.

Objetivo 2: Fortalecimiento de la capacidad de supervisión

Se priorizará la gestión de los recursos humanos y la gestión de la vigilancia continua, como prioridades para el fortalecimiento de las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados. Se reconoció la necesidad de contar con indicadores adecuados para medir avances reales en estos aspectos. Estos indicadores todavía están siendo trabajados y analizados por la Oficina Regional.

Objetivo 3: Autoevaluación realista del SSP

Se apoyará a los Estados en la preparación de las autoevaluaciones del SSP en 2026. Se establecerá un Grupo Regional de Implementación del SSP (RSIG) para compartir lecciones aprendidas, mejores prácticas, y armonizar criterios. Adicionalmente, la Oficina SAM gestionará capacitación sobre las nuevas PQs sobre el SSP.

Objetivo 4: Reforzar la gestión del riesgo operacional

El componente 2 del SSP debe ser el centro de la implementación, en comparación con un enfoque centrado en el desarrollo de documentación. Se busca fortalecer la capacidad de análisis de los Estados para identificar y mitigar riesgos, así como mejorar el vínculo con la industria. La Oficina Regional facilitará el entrenamiento en el proceso de gestión de riesgos de seguridad operacional.

Objetivo 5: Planificación regional

La Oficina Regional brindará apoyo a los Estados en la actualización de sus Planes Nacionales (NASP), en línea con el alcance y enfoque propuesto por el SAM-SP, y/o el enfoque que cada Estado considere más apropiado.

Objetivo 6: Colaboración regional e innovación

Se impulsará el intercambio de información de seguridad operacional entre los Estados y los proveedores de servicio.

4. Acuerdo regional

Los Estados presentes en la reunión manifestaron su apoyo a la propuesta sobre el Plan SAM y las medidas propuestas por la Oficina Regional. Una vez que la propuesta esté concluida, será distribuida a los Estados para su revisión y aprobación.

5. Próximos pasos

- La Oficina SAM espera circular el borrador del SAM-SP 2026–2028 antes de octubre de 2025.
- Se compartirán los Términos de Referencia para el funcionamiento del Grupo Regional de Implementación del SSP (RSIG), así como un cronograma para las reuniones del 2025 y 2026.
- La Oficina Regional iniciará la preparación del entrenamiento en línea sobre gestión de riesgos de seguridad operacional.

6. Lista de participantes

Argentina - Mirian Corradini (ANAC)

Argentina – Patricia Castellino (EANA)

Bolivia – Maxiel Lopez

Bolivia – Aldo Escobar

Bolivia – Joshua Linares

Brasil – Ronaldo Wajnberg Gamermann (ANAC)

Brasil – Jorge Avila (DGCEA)

Chile – Eduardo Peña Merino

Ecuador – Wendy Legarda

Panamá – Agustin Zuñiga

Panamá – Ivette K. Prado De Tejada

Paraguay – Erica Mendez

Paraguay – Juan Carlos Gonzalez Leon

Suriname - Cliff Themen

Uruguay – Julio Danzov Madrid

Venezuela – Tahina Merchán

OACI – Veronica Chávez

OACI – Javier Puente